

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo** entregó el 23 de abril de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	472,000.00	111,661.93	583,661.93	391,036.63	391,036.63	82.85
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	9,761,519.00	59,461,016.00	69,222,535.00	68,803,134.25	67,353,949.52	689.99
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$10,233,519.00	\$59,572,677.93	\$69,806,196.93	\$69,194,170.88	\$67,744,986.15	661.99

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$7,278,990.00	\$111,661.93	\$7,390,651.93	\$7,041,755.60	\$6,438,140.86	95.28
Materiales y Suministros	714,681.00	0.00	714,681.00	666,697.99	610,412.95	93.29
Servicios Generales	1,917,848.00	264,366.66	2,182,214.66	1,509,005.82	1,316,847.44	69.15
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	75,000.00	4,481,743.78	4,556,743.78	3,778,217.91	3,778,217.91	82.91
Inversión Pública	150,000.00	105,112,001.83	105,262,001.83	44,417,426.95	44,417,426.95	42.20
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$10,136,519.00	\$109,969,774.20	\$120,106,293.20	\$57,413,104.27	\$56,561,046.11	47.80

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$67,744,986.15**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$10,233,519.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se alcanzó en un **661.99%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, con una menor recaudación, “La variación en la captación de recursos por \$(80,963.37) corresponde a la poca demanda de escuelas particulares que solicitan los servicios para dictaminar su infraestructura educativa o solicitan los servicios de asesoría técnica y por bases de licitación. En cuanto a la ampliación por \$111,661.93 corresponde a indirectos de obra del convenio Escuelas al Cien”; y en el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, con una mayor recaudación, “El excedente de captación se debe a la ampliación presupuestal de los programas de inversión FAM 2019 por \$59'125,016.00 y para servicios de consultoría en materia de integración documental de obra pública y comprobación de recursos por \$336,000.00, respecto a los gastos de operación del presupuesto devengado quedo por ministrar SEFIPLAN al Instituto \$1,449,184.73 y del presupuesto autorizado se retuvieron \$419,400.75”. **(Figura 1)**

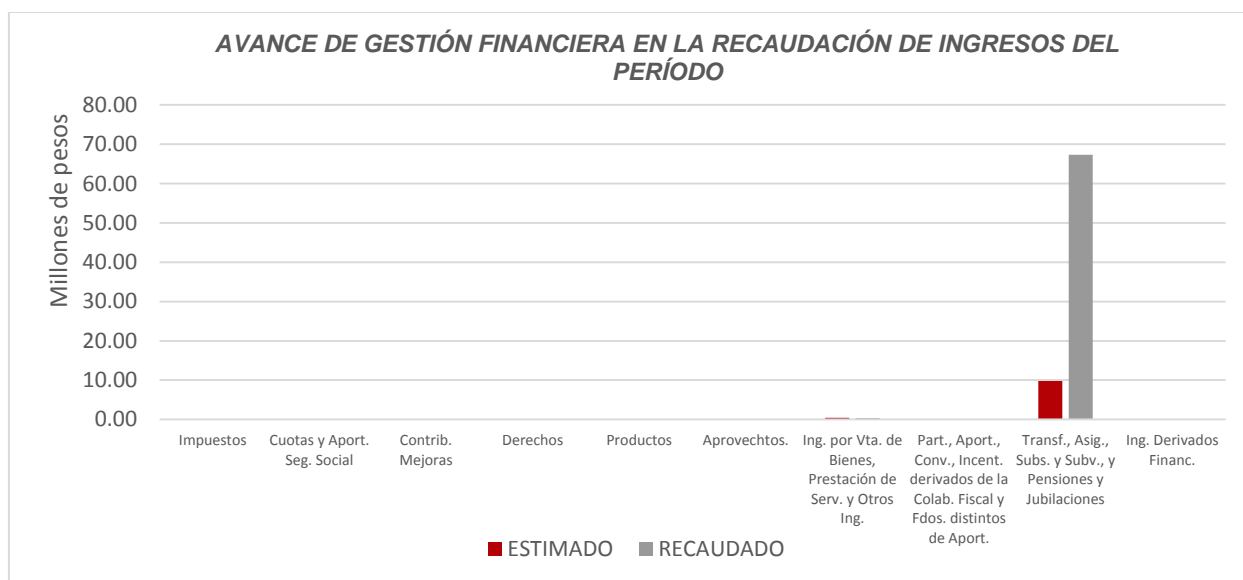


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$57,413,104.27**, en relación con el Egreso Modificado por **\$120,106,293.20**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se aplicaron en un **47.80%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “La variación corresponde a partidas presupuestales no devengados por el trabajador. La ampliación corresponde al convenio de Escuelas al Cien (indirectos de obra)”; en cuanto al capítulo de **Materiales y Suministros**, “La operatividad del Instituto se ve incrementada a partir del segundo trimestre por el periodo de ejecución de obras, regularizando los gastos proyectados”; para el capítulo de **Servicios Generales**, “La variación corresponde a diversas partidas que se devengan en comisiones de trabajo por la supervisión de obras y que se regularizará en el segundo trimestre. La ampliación corresponde a los ingresos propios por ejercer de los ejercicios 2017, 2018 autorizados por la Junta Directiva del Instituto. Oficio de Solicitud IFEQROO.DG.DA. DC.0210.2019”; para el capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “La variación corresponde a remanentes del ejercicio 2018 del Fondo de Aportaciones Múltiples que se devengan en el ejercicio 2019 y presupuesto autorizado 2019, así como de ingresos propios 2017 y 2018. OFICIO 51S.1/SEQ/CGP/0093/2019 (FAM BÁSICO)”; y en cuanto al capítulo de **Inversión Pública**, “El importe corresponde a obras que están en proceso de validación por parte de Servicios Educativos de Quintana Roo y obras que se encuentran en proceso de adjudicación e iniciará en el siguiente trimestre. OFICIO: 51S.1/SEQ/CGP/0093/2019 (FAM BÁSICO) y 75/2019-SEMS-CSPA-2019-000372 (FAM MEDIA SUPERIOR)”.

Cabe destacar, el monto total de las ampliaciones al presupuesto de ingresos, el cual supera en más del 600% al estimado al inicio del ejercicio. Así mismo, estas ampliaciones, no guardan un equilibrio con el monto total de las ampliaciones al presupuesto de egresos en el mismo período, ya que estas últimas las superan en casi un 100%.

Por otra parte, la justificación presentada por la entidad en el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, no es completa, ya que no se señalan los motivos de un menor devengo del presupuesto modificado. **(Figura 2)**

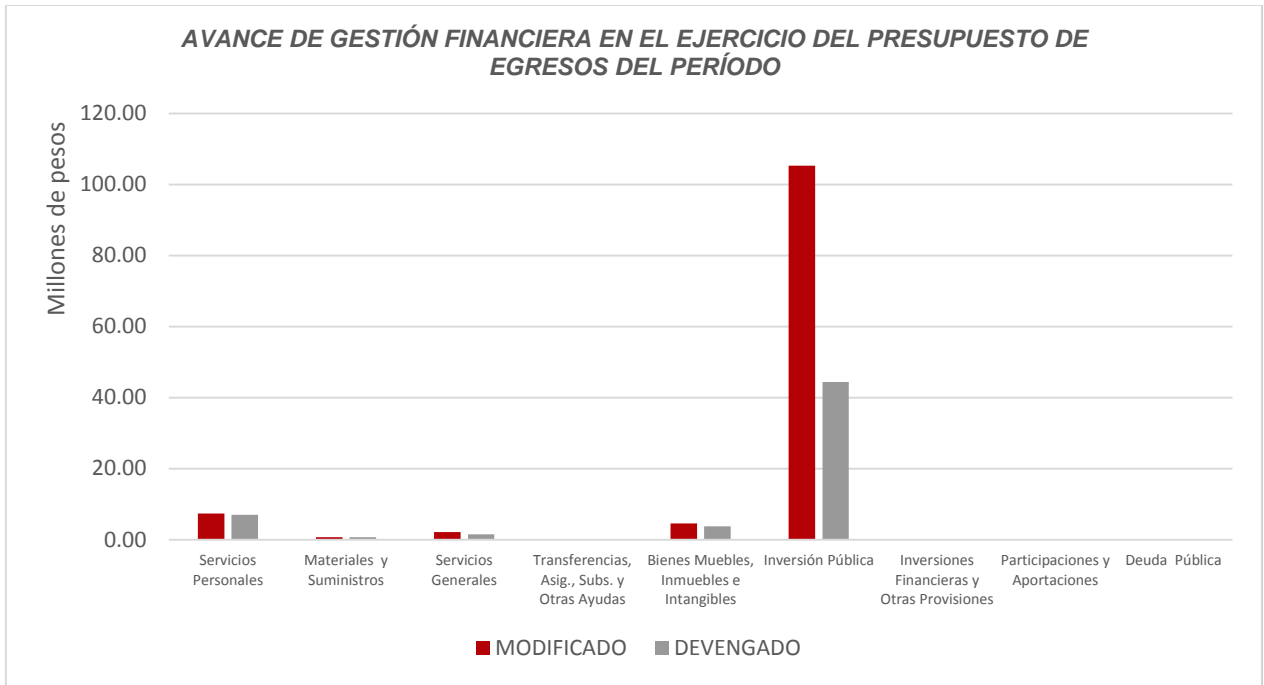


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019 con respecto al Ingreso Estimado Anual, siendo que, al cierre de este primer trimestre la entidad ha recaudado un ingreso mayor al proyectado para todo el ejercicio conforme a los siguientes porcentajes: para el primer trimestre el **100.00%** y un excedente de recaudación por el **47.92%**.

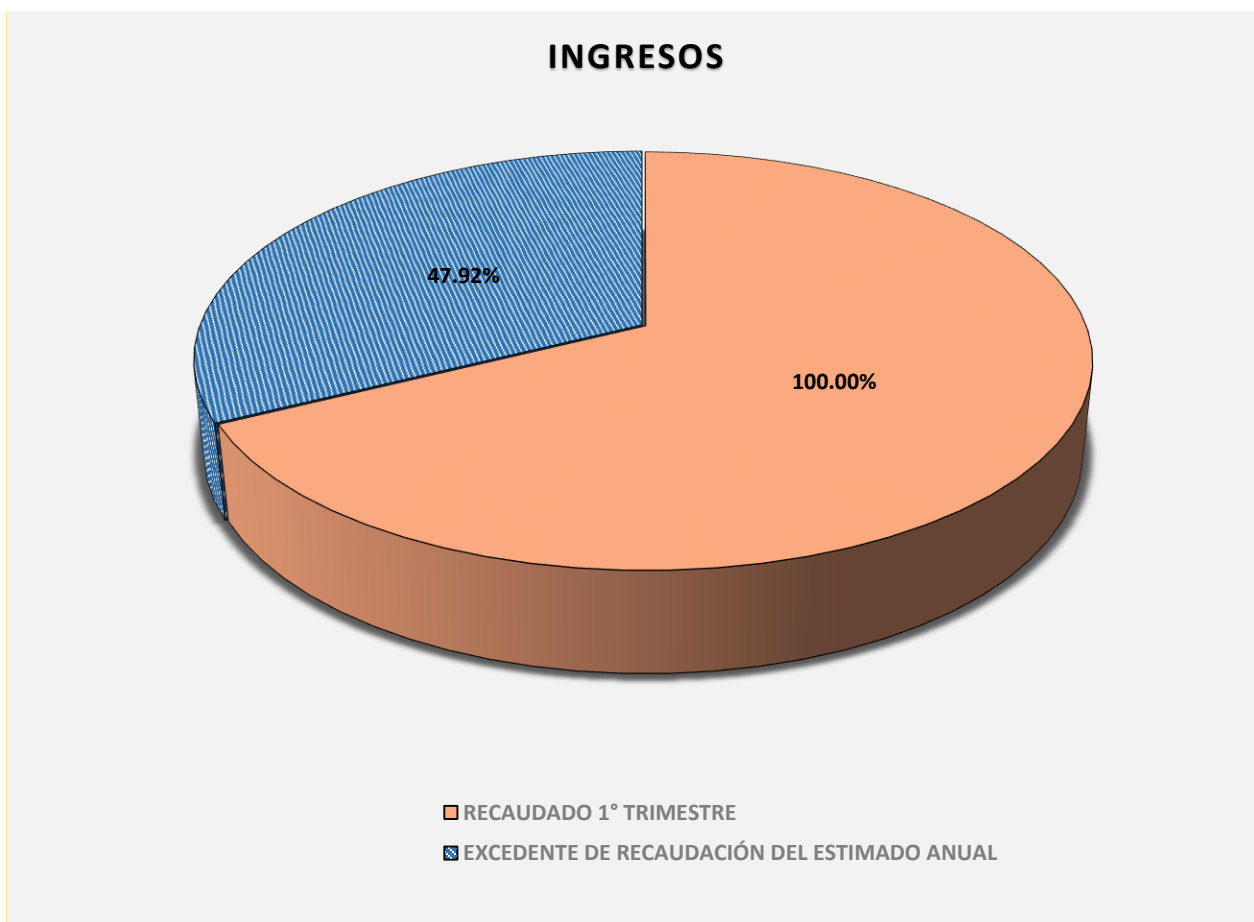


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **12.64%** con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un porcentaje por devengar del **87.36%**.

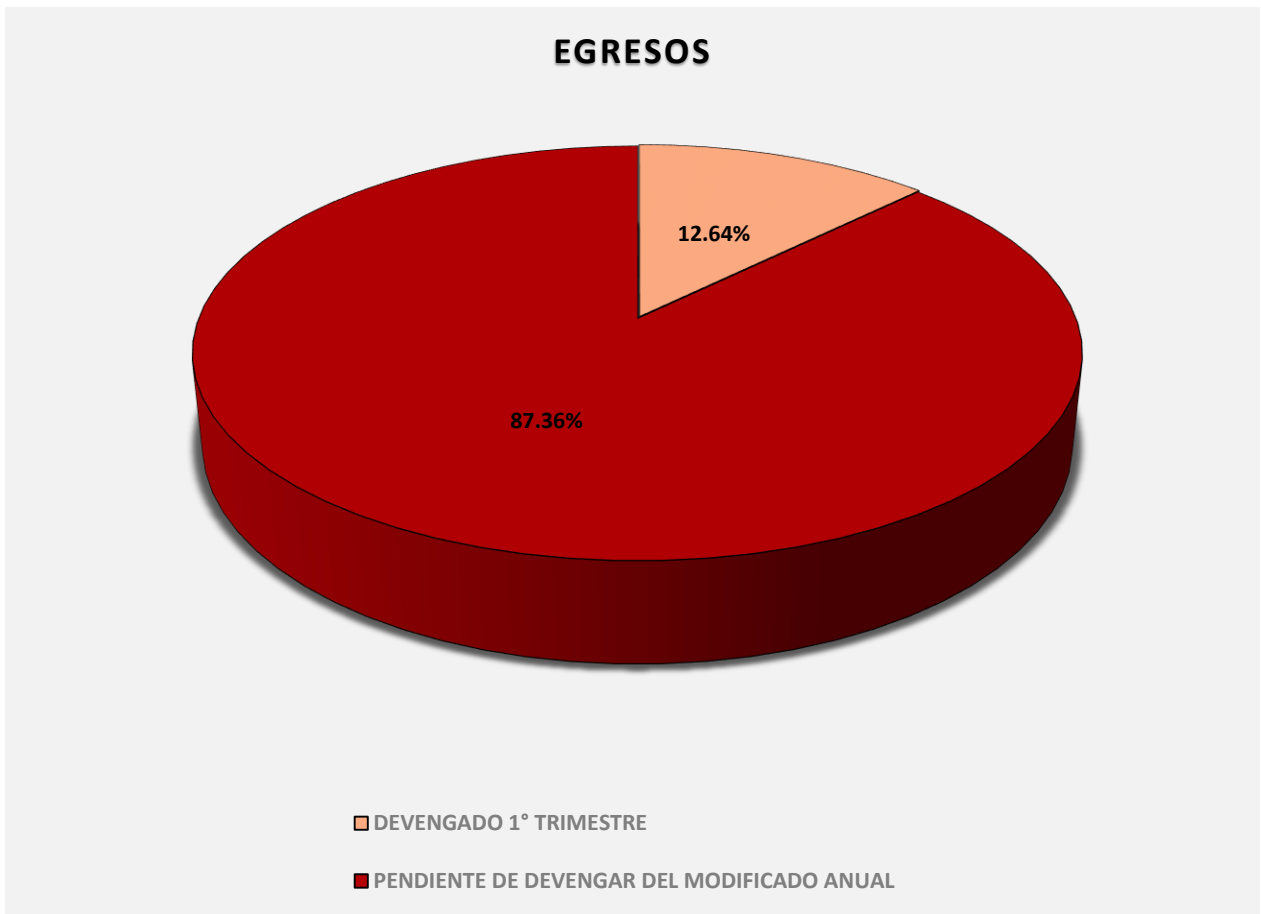


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

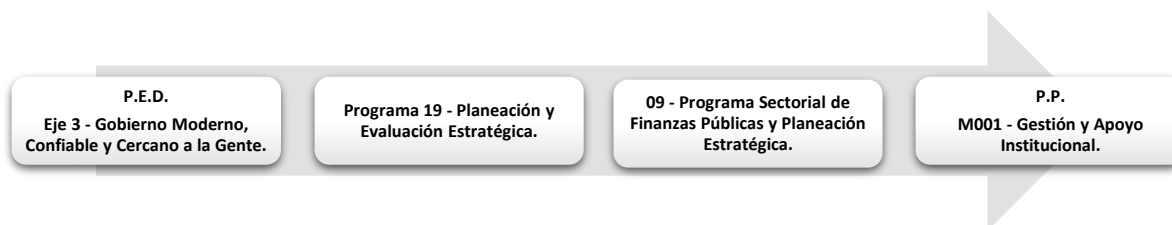
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2018, se autorizó para el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, la cantidad de \$45,798,559.00, recurso asignado para el desarrollo de 4 programas presupuestarios con los siguientes montos:

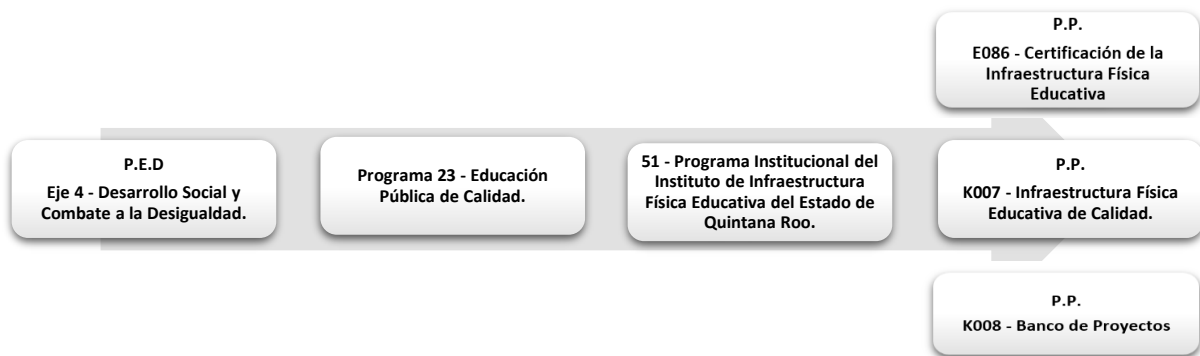
- **E086 - Certificación de la Infraestructura Física Educativa**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 2 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$3,750,752.00.
- **K007 - Infraestructura Física Educativa de Calidad**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 3 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$14,698,720.00.
- **K008 - Banco de Proyectos**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$6,984,249.00.
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$20,364,838.00.

El total de recursos asignados a estos programas es igual a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO ANUAL	1er. TRIMESTRE	1er. TRIMESTRE	ACUMULADO	PORCENTAJE DE AVANCES		
						RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E086 - Certificación de la Infraestructura Física Educativa.	F - Contribuir a Impulsar en las escuelas públicas del sistema educativo las condiciones básicas de infraestructura física escolar y equipamiento, mediante la modernización de sus condiciones de operación.	29.30	0	0	0	0%	0%	Este indicador no tiene metas trimestrales.
	P - La certificación de la Infraestructura Física Educativa del Estado, pública y privada se realiza cumpliendo los criterios por cada tipo, nivel y modalidad educativa que establece la Normatividad.	6.69	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Espacios educativos construidos conforme a la Ley de Infraestructura Física Educativa del Estado.	100	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Planteles educativos verificados de acuerdo al Programa Estatal de Certificación.	100	100	182	182	182%	182%	El número de escuelas supervisadas son 40, duplicando el número programado de escuelas por la demanda de escuelas.
K007 - Infraestructura Física Educativa de Calidad.	F - Contribuir a Impulsar en las escuelas públicas del sistema educativo las condiciones básicas de infraestructura física escolar y equipamiento, mediante la modernización de sus condiciones de operación.	29.30	0	0	0	0%	0%	Este indicador no tiene metas trimestrales.
	P - La Infraestructura Física Educativa del Estado cuenta con condiciones de operación modernizadas a través de la construcción, actualización, ampliación, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos.	33.80	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Programa de Inversión de la Infraestructura Física Educativa ejecutado.	100	100	15	15	15%	15%	En este trimestre los procesos de licitación empezaron en el mes de marzo.
	C02 - Infraestructura física educativa actualizada tecnológicamente y en telecomunicaciones.	3.453	1.934	0	0	0%	0%	Este trimestre no se beneficiaron escuelas con tecnología y telecomunicaciones.
	C03 - Programa de acciones específicas para 300 localidades implementado.	100	0	0	0	0%	0%	El ente no presento información de sus avances.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	1er. TRIMESTRE	1er. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
K008 – Banco de Proyectos.	F - Contribuir a impulsar en las escuelas públicas del sistema educativo las condiciones básicas de infraestructura física escolar y equipamiento, mediante la modernización de sus condiciones de operación.	29.30	0	0	0	0%	0%	El ente no presentó información de sus avances.
	P - Las instituciones de educación media superior y superior cuentan con la validación de sus proyectos para construcción, rehabilitación y ampliación, y equipamiento, cumpliendo con las condiciones de seguridad, salubridad, dimensión de espacios adecuados, sustentabilidad, accesibilidad, innovación.	22.23	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Espacios educativos de nivel medio superior y superior debidamente construido y/o equipado.	100	0	0	0	0%	0%	
M052 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	6	0	0	0	0%	0%	El ente no presentó información de sus avances.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	82.75	0	0	0	0%	0%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- Programa **E086 - Certificación de la Infraestructura Física Educativa**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual, ya que este indicador no tiene metas trimestrales. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los dos componentes que lo integran, obteniendo avances únicamente en C02 de 182% respecto a la meta trimestral.
- Programa **K007 - Infraestructura Física Educativa de Calidad**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%** en relación a la meta anual, ya que este indicador no tiene metas trimestrales. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los tres componentes que lo integran, obteniendo avances únicamente en C01 de 15% respecto a la meta trimestral.
- Programas **K008 - Banco de Proyectos** y **M052 Gestión y Apoyo Institucional**, en el período que se informa, el ente fiscalizable no proporcionó información del avance de las metas programadas en los Fines y Componentes, se le solicitó presentar la información al respecto en el siguiente trimestre.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.